

La Señora Juez del 11° Juzgado de Paz Letrado de San Martín y los Olivos, que despacha la Magistrada Jesús Gladys Floreano Reyes y la especialista Rosa María Begazo Rosello; que don GUILLERMO ESTAÑIS MAÑUICO, viene solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de la que en vida fuera su conyugue ERNESTA RAMOS PEÑA DE ESTAÑIS fallecida el día 11 de junio del 2006; publicación que se realizara para los efectos que crean con derecho a la sucesión y se apersonen al Proceso Civil N° 3350-2023-0-0907-JP-CI-11 a efectos de ejercer su derecho. San Martín de Porres, 02 de octubre del 2023.- ROSA MARIA BEGAZO ROSELLO - SECRETARIA JUDICIAL - DECIMO PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.-